

CONTABILIDAD

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
UNIVERSIDAD DE HUELVA

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

A) DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA	
NOMBRE: CONTABILIDAD	
NOMBRE (en inglés): ACCOUNTING	
CÓDIGO: 515109301	AÑO DE PLAN DE ESTUDIO: 2009
TIPO (básica/común): OPTATIVA	
Créditos ECTS: 6	Horas anuales: 150
CURSO: Cuarto	CUATRIMESTRE: Primer cuatrimestre

B) DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES				
PROFESOR: JOSÉ A. JURADO MARTÍN				
CENTRO/DEPARTAMENTO: FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO / ECONOMÍA FINANCIERA, CONTABILIDAD Y DIRECCIÓN DE OPERACIONES				
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD				
Nº DESPACHO: 28 (Fac. CC. Empresariales y Turismo) 4.2 (Fac. CC. Trabajo)	E-MAIL: jose.jurado@decd.uhu.es	TLF: 959217894		
URL WEB:				
MARCO RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO: 48 horas, excluyendo fines de semana y festivos.				
HORARIO DE TUTORÍAS PRESENCIALES:				
Primer cuatrimestre:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	11:00-13:30 (Fac. Empr. y Tur.)		11:00-13:30 (Fac. Empr. y Tur.)	
19:30-20:30 (virtuales)				
Segundo cuatrimestre:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	11:00-13:30 (Fac. Empr. y Tur.)		11:00-13:30 (Fac. Empr. y Tur.)	
	17:30-18:30 (virtuales)			
Las tutorías en la Facultad de CC. del Trabajo se realizarán previa cita. En caso que se mantenga la situación excepcional por la epidemia del Coronavirus, las tutorías se llevarán a cabo a través del correo electrónico o a través de reuniones programadas en Zoom.				

C) DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA
1. Idioma en que se imparte la materia: Español
2. Contenidos Nociones básicas de Contabilidad General Aspectos fundamentales de la contabilidad de la empresa. Normalización contable y plan general de contabilidad. Contabilización de las operaciones empresariales.
3. Prerrequisitos y recomendaciones Ninguno
4. Medidas previstas para responder a necesidades educativas especiales Teniendo en cuenta que a priori no se conocen las necesidades educativas especiales, el alumno que lo necesite ha de contactar con el profesor al comienzo del cuatrimestre para, junto con él, diseñar el plan que mejor dé respuesta a esa necesidad.
5. Sentido de la materia en el perfil de la titulación El conocimiento de esta materia se hace necesario para desarrollar los perfiles profesionales de relaciones laborales y recursos humanos.
6. Competencias BÁSICAS Y GENERALES CG2.2 - Capacidad de resolver problemas con información Cualitativa y Cuantitativa

CG2.3 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica en sus diversos ámbitos de actuación.
CG7 - Capacidad de gestión de información
CG16 - Capacidad de comunicación con otras áreas de conocimiento

TRANSVERSALES

CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

ESPECÍFICAS

CE26 - Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoría socio-laboral

CE29 - Aplicar los conocimientos a la práctica

CE10 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas

CE11 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación

7. Objetivos

- Iniciar al alumno en la problemática que plantea la elaboración de la información contable de la empresa, proporcionando los conocimientos que consideramos imprescindibles para la formación, no tanto de especialistas sino de profesionales que en el ejercicio de su actividad se relacionan con el mundo empresarial.
- El alumno adquirirá las habilidades necesarias para poder conocer e interpretar los procesos contables.

8. Metodología

Sesiones académicas teóricas: x

Exposición y debate:

Tutorías especializada:

Sesiones académicas prácticas: x

Visitas y excursiones:

Controles de lecturas obligatorias:

Otros (especificar):

Desarrollo y justificación:

El desarrollo de la asignatura en régimen virtual contará con:

- Plataforma de teleformación de la Universidad de Huelva a través de la cual se facilitará al alumno el material de la asignatura -las unidades docentes, mapas conceptuales, ejercicios, etc.- El alumno tendrá la posibilidad de contactar con el profesor mediante tutorías virtuales.
- Sesiones presenciales teórico-prácticas (**opcionales**), donde se tratarán los aspectos más relevantes de la materia. Las clases consistirán básicamente en repasar los temas que previamente han sido facilitados en la plataforma -incidiendo en las principales dudas que expongan los alumnos tras el estudio de dichos temas- y a la resolución de los problemas o ejercicios.

9. Bloques temáticos

BLOQUE I: Aspectos fundamentales de la contabilidad

BLOQUE II: Interpretación de la información financiera e introducción al cálculo de los costes

BLOQUE III: Normalización contable y el plan general de contabilidad

10. Referencias bibliográficas

BIBLIOGRAFIA ESPECÍFICA

- ALCARRIA JAIME, J. (2012), "Introducción a la contabilidad", Publicaciones de la Universidad Jaume I, Castellón de la Plana.

BIBLIOGRAFIA GENERICA

- DOMÍNGUEZ CASADO, J., MARTIN ZAMORA, M-P- Y JURADO MARTÍN, J.A. (2011). Introducción a la Contabilidad Financiera I y II. Pirámide. Madrid.

- FERNÁNDEZ CUESTA, C., GUTIÉRREZ LÓPEZ, C. (2014): Introducción a la contabilidad financiera adaptado a la pequeña y mediana empresa, Pirámide, Madrid.

- LALLANA SOTILLOS, C. (2014): Contabilidad financiera, Universidad del País Vasco, D.L., Bilbao.

- WANDEN-BERGHE LOZANO, JOSE LUIS (2018): Manual de Contabilidad Financiera I, Pirámide, Madrid.

- RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, L., GALLEGO ÁLVAREZ, I. Y GARCÍA SÁNCHEZ, I.M. (2009). Contabilidad para no economistas. Universidad de Salamanca.

- SERRAHIMA FORMOSA, R. (2014). Iniciación a la Contabilidad Financiera para no financieros. Disponible en: <http://raimon.serrahima.com/manual-contabilidad/>

11. Enlaces generales:

<http://ciberconta.unizar.es/docencia/contfin/>

En este enlace de la Universidad de Zaragoza puede consultarse los conceptos básicos de la contabilidad

12. Sistema de evaluación:

Examen: x	Evaluación continua: x	Preparación y exposición de lecturas: <input type="checkbox"/>	Trabajo práctico: <input type="checkbox"/>	Otros: <input type="checkbox"/>
---------------------	----------------------------------	--	--	---

Criterios de evaluación y calificación:

El conjunto de las actividades de evaluación estará sujeto a la Normativa de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019): http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf

De acuerdo con las instrucciones para la adaptación de la enseñanza universitaria que se dicten a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la covid-19, el sistema de evaluación se adaptará a los escenarios contemplados en la adenda (ver adjunto), si fuera necesario.

La evaluación y calificación se realizará atendiendo a la propia estructura de la asignatura, distinguiéndose:

- Examen o prueba escrita al final del cuatrimestre con un peso del 50%.
- Actividades académicas dirigidas y participación, con un peso del 50%. Se valorarán sólo los trabajos y actividades entregados en el plazo especificado por el profesor.

Preferentemente, el alumno deberá acogerse a la evaluación continua. No obstante, en caso que el alumno decida renunciar a dicha evaluación y acudir a la **evaluación única final** deberá comunicarlo en los plazos establecidos en la normativa a través de la plataforma Moodle, rellenando el cuestionario habilitado para tal fin, siendo ésta la única vía de comunicación permitida.

El alumno que opte por esta opción, deberá realizar una prueba adicional (véase tercera prueba en el apartado de examen escrito), que se corresponderá con los ejercicios desarrollados en las clases prácticas.

Tanto en los trabajos como en el examen, se tendrán en cuenta las faltas de ortografía y las expresiones incorrectas utilizadas por los/as alumnos/as en los trabajos y exámenes, penalizándose la puntuación con 0,1 puntos por cada falta de ortografía.

En el examen escrito y la evaluación de los trabajos y actividades se valorarán:

- Grado de capacidad de resolución de problemas y aplicación de los contenidos teóricos a la práctica
- Grado de desarrollo de la capacidad de síntesis
- Grado de conocimiento, comprensión e información
- Ausencia de errores
- Utilización adecuada de los conceptos y terminología
- Coherencia interna del ejercicio, y de éste con la totalidad de los conocimientos
- Corrección en la utilización de la ortografía, gramática y sintaxis (se restará 0,1 puntos por falta ortográfica)
- Capacidad de interrelacionar teorías, modelos, conceptos
- Concreción y exactitud de las respuestas
- Nivel de estudio

Convocatoria Ordinaria I

En la convocatoria ordinaria I el alumno podrá acogerse a la evaluación continua o a la evaluación única final. El alumno que opte por esta última opción su calificación final se corresponderá con el 100% de la nota obtenida en el examen escrito y deberá realizar una prueba escrita adicional (véase tercera prueba en el apartado de examen escrito), que se corresponderá con los ejercicios desarrollados en las clases prácticas

a. Evaluación Continua

- Pruebas de evaluación continua

Durante el curso, a través de la plataforma se propondrá trabajos que el alumno podrá presentar de forma voluntaria, al objeto de obtener con ello hasta un 10% de la calificación final de la asignatura, debiéndolo presentar en el plazo establecido.

A su vez, se le someterá a varias pruebas eliminatorias para evaluar los conocimientos teóricos (25%, mediante pruebas tipo-test) y de las cuentas del PGC (15%). Al efectuar estas pruebas, el alumno quedará exento de presentarse a las mismas en el examen final.

- Examen escrito.

El examen escrito, constará de varias pruebas que supondrá el 50% de la calificación final para los alumnos que opten por la evaluación continua y el 100% para los alumnos que opten por la evaluación única final:

- Una primera prueba, obligatoria para todos los alumnos, planteará ejercicios de carácter práctico, ponderando el 50% de la calificación del final. Para evaluar esta segunda parte será condición necesaria la obtención mínima de una calificación de tres con cinco sobre diez (3,5 sobre 10), ya que, en caso contrario, la calificación final del examen será la de Suspenso (3) con independencia de la calificación obtenida en el resto de las pruebas.

- Una segunda prueba, a desarrollar por los alumnos que renuncien a la evaluación continua, que planteará cuestiones teórico-prácticas tipo test, ponderando el 35% de la calificación del final, siendo necesario obtener una calificación mínima de un tres sobre 10 (3 sobre 10); en caso de no obtener dicha puntuación, la calificación final del examen será de Suspenso (1), con independencia de la calificación obtenida en el resto de las pruebas. En dicho

examen se podrá requerir un número mínimo de preguntas a contestar para proceder a su calificación. En caso de no contestarse el número mínimo exigido, se entenderá que dichas preguntas son incorrectas.

- Una tercera prueba, a desarrollar por los alumnos que renuncien a la evaluación continua, consistente en un supuesto donde se evalúa los conocimientos de las cuentas del PGC, ponderando el 15%. práctico donde deberán realizar el cierre contable y elaboración de las cuentas anuales (Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias).

La Segunda y Tercera prueba suplirá la calificación de la evaluación continua a la que renunció el alumno.

Para la realización del examen, queda expresamente prohibido la utilización de cualquier dispositivo electrónico (móviles, tablets, ordenadores portátiles...) salvo calculadoras. En caso de alumnos Erasmus que tengan dificultad con el idioma, no podrán usar traductores electrónicos para su realización.

Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación mínima de cuatro con cinco puntos (4,5 puntos), en la puntuación total obtenida con el desarrollo de la primera y segunda prueba del examen escrito. Sólo si se alcanza dicha puntuación, se tendrá en cuenta la calificación obtenida en la evaluación continua o, en su defecto – para los alumnos que renuncien a dicho sistema de evaluación-, la calificación obtenida en la tercera prueba.

Pruebas de evaluación única

Los alumnos que opten por este sistema de evaluación deberán realizar el Examen escrito (véase dicho apartado en el apartado de “Evaluación continua”, recogido anteriormente) siendo su calificación final el 100 por 100 de la nota obtenida en la prueba descrita.

Convocatoria Ordinaria II, III y convocatoria extraordinaria

La calificación de la evaluación continua, obtenida con las pruebas de los grupos reducidos, no será considerada en las convocatorias ordinarias II y III ni en la convocatoria extraordinaria. En dichas convocatorias, la calificación se determinará mediante el desarrollo de un examen escrito que constará de tres partes (véase apartado “examen escrito”) que supondrá el 100 por cien de la nota final.

El sistema de calificación empleado en la materia está de acuerdo con el establecido en artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional: Los resultados obtenidos por el/la alumno/a en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0,0 a 4,9: Suspenso (SS)
- 5,0 a 6,9: Aprobado (AP)
- 7,0 a 8,9: Notable (NT)
- 9,0 a 10: Sobresaliente (SB)

La mención “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos/as que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los/las alumnos/as matriculados/as en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos/as matriculados/as sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. En caso de existir varios candidatos, primará la puntuación final obtenida en la asignatura. En caso de producirse coincidencia, se discriminará atendiendo a la calificación obtenida en la evaluación continua, primando ésta sobre calificación obtenida a través de un único examen final.

En ningún caso se admitirá la realización de trabajos adicionales, posteriores a la realización de la prueba de evaluación, con objeto de mejorar la calificación obtenida.

D) ORGANIZACIÓN EL TRABAJO DURANTE EL CURSO.

13. Distribución del número de horas de trabajo del alumno:

Primer Cuatrimestre	Número de horas	Créditos ECTS
CON SUPERVISIÓN DEL PROFESOR	45	1,8
• Tratamiento de teoría	10	0,4
• Desarrollos prácticos	12	0,48
• Clases teórico-prácticas presencial o por videoconferencia	6	0,24
• Tutorías en grupos muy reducidos o individualizadas	14	0,56
• Realización de Exámenes	2	0,08
• Otras (<i>especificar</i>) Actividades transversales	1	0,04
TRABAJO PERSONAL DEL ALUMNO. ACTIVIDADES DIRIGIDAS Y ESTUDIO	105	4,2
• Elaboración de trabajos, ejercicios u otras actividades dirigidas	80	3,2
• Programación/Experimentación u otros trabajos con ordenador	0	0
• Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar	25	1
• Preparación de presentaciones orales, debates o similar	0	0
• Asistencia a charlas, exposiciones u otras actividades recomendadas	0	0

Nº TOTAL DE HORAS PRIMER SEMESTRE	150	6
-----------------------------------	-----	---

14. Cronograma semanal del trabajo de los estudiantes con el profesor:

Ver en la web de la Facultad de Ciencias del Trabajo: http://www.uhu.es/erel/?q=estudios-gradopresencial_horarios

15. Calendario de exámenes:

Ver en la web de la Facultad de Ciencias del Trabajo: http://www.uhu.es/erel/?q=estudios-gradopresencial_examenes

En el calendario de exámenes, para las asignaturas optativas se establece una única fecha, en todas las convocatorias (ordinaria I o de curso, ordinaria II o de recuperación y III o de recuperación de curso anterior). En cuanto a posibles coincidencias de exámenes se aplicará el Reglamento de evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva.

E) TEMARIO

16. Temario desarrollado

BLOQUE I: ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA CONTABILIDAD

Tema 1. La contabilidad como sistema de información

- 1.1. Actividad económica y la necesidad de información
- 1.2. Concepto y áreas de la contabilidad
- 1.3. Usuarios de la información contable
- 1.4. Objetivos y requisitos de la información contable
- 1.5. Los profesionales de la contabilidad

Tema 2. El patrimonio y los resultados

- 2.1. El patrimonio de la empresa
- 2.2. Las masas patrimoniales, activo, pasivo y patrimonio neto
- 2.3. El balance
- 2.4. Cambios en el patrimonio neto: ingresos y gastos
- 2.5. La cuenta de pérdidas y ganancias
- 2.6. La ecuación contable y las transacciones empresariales

Tema 3. El método contable, la partida doble y el ciclo contable

- 3.1. Principio de dualidad y el método de la partida doble
- 3.2. Las cuentas, estructura y reglas de registro
- 3.3. El diario, estructura y registro
- 3.4. El cuadro de cuentas
- 3.5. Ejemplo de registro en las cuentas y en el diario
- 3.6. El balance de comprobación de sumas y saldos
- 3.7. Proceso contable y secuencia de registro
- 3.8. Formatos reales de cuentas de mayor y diario

BLOQUE II: INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA E INTRODUCCIÓN AL CÁLCULO DE LOS COSTES

Tema 4. Análisis e interpretación de la información contable

- 4.1. Análisis del balance: situación patrimonial y financiera
- 4.2. Análisis de cuenta de pérdidas y ganancias: resultados y rentabilidad
- 4.3. Cálculo y determinación de costes
- 4.4. Informes internos de costes

BLOQUE III: NORMALIZACIÓN CONTABLE Y EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD

Tema 5. Normalización contable

- 5.1. Comparabilidad de la información contable
- 5.2. Normativa contable española
- 5.3. Estructura y contenido del Plan General de Contabilidad
- 5.4. El marco conceptual de la contabilidad en el PGC
- 5.5. Las otras partes del Plan General de Contabilidad
- 5.6. Obligaciones mercantiles en materia contable

MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

El control y seguimiento se realizarán teniendo en cuenta la entrega de los trabajos y actividades solicitadas en el dentro del plazo especificado por el/la profesor/a.